GESTIÓN TRANSPARENTE
21 SEP. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-5
RECIBIDO 22 SEP 2026

ACTA DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE POLIZAS DEL CONTRATO N° CPSP-236-2026.

A los quince (15) días del mes de septiembre del 2026, se procede a revisar y verificar la existencia y suficiencia de la pólizas de cumplimiento **Nº 48-46-101007183**, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Municipio de Chigorodó, para GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO **N° CPSP-236-2026**, CUYO OBJETO ES: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA"**, suscrito entre el municipio de Chigorodó y **DIANA MARIA MADRID MADRID**, identificada con cedula de ciudadanía N°42.882.075.

Que las pólizas aportadas por el contratista de acuerdo con el **CPSP-236-2026**, corresponde a las siguientes:

AMPAROS	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$1.500.000	15	09	2026	17	06	2027

Se verificó en el portal de la aseguradora y la garantía reúne los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Chigorodó – Antioquia, tal y como se evidencia a continuación:

Pantallazo Póliza de Cumplimiento

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de poliza:
48-46-101007183

Fecha de expedicion:
martes, 15 de septiembre de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE CHIGORODO

Inicio de vigencia:
martes, 15 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.500.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
MADRID MADRID DIANA MARIA

Fin vigencia:
jueves, 17 de junio de 2027

Consultar de nuevo

GIRLEY TATIANA SÁNCHEZ CARRASCO
Jefe Oficina Jurídica

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Alejandra Yulieth Marín Jiménez - Asesora Externa Oficina Jurídica		15/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			